

Expediente: 1259/24-I1  
Carátula: ALDERETE GEORGINA NATALIA C/ NOBIS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20341857857 - ALDERETE, Georgina Natalia-ACTOR  
90000000000 - NOBIS S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1259/24-I1



H105025372172

JUICIO: ALDERETE GEORGINA NATALIA c/ NOBIS S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1259/24-I1.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Banco Galicia y Buenos Aires del 28/10/2024:

1. Agrego y a conocimiento de los interesados. En cumplimiento de lo previsto por el Art. 282 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, **proceda Secretaría** a notificar mediante cédula a la demandada NOBIS S.A. en su domicilio real la resolución del 30/09/2024 con copia digital de la presentación efectuada por el Banco Galicia el 28/10/2024.

**A los fines de la notificación:** acompañe el embargante la movilidad pertinente bajo apercibimiento de lo previsto en la parte final del Art. 282 del CPCCT.

2. Retiro de acceso reservado a las partes el presente incidente.MML-1259/24-I1.

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:  
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.